



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PATUCA

ORDENANZAS DE JUSTICIA MUNICIPAL

MES DE MARZO 2024

José Antonio Bonilla Vasquez
Director Municipal De Justicia



ORDENANZA MUNICIPAL

El suscrito Director del Departamento Municipal de Justicia de Patuca, departamento de Olancho, en uso de sus facultades que la Ley de Municipalidades y el artículo 4 numeral 1) inciso c) de la Ley de Policía y Convivencia Social le confieren, por medio de la presente se le **ORDENA**: A **HERNAN CALIX Y MIEMBROS DE SU FAMILIA YA MAYORES DE EDAD**, A cumplir con lo pactado en la Reunión de patronato, ya sea con trabajo en la comunidad o cuotas acordadas en reunión, solicitado por la autoridad del patronato de la comunidad.

NOTA: En caso de que no acate la disposición de la autoridad correspondiente incurrirá en el delito de desobediencia a la ley. Y se les multara de acuerdo a lo que por ley corresponde. (Multa desde 1,000.00 en adelante)

En Patuca, departamento de Olancho a los 21 días del mes de Marzo del año 2024.


NELSON DARIO IZAGUIRRE
Presidente del Patronato


JOSE ANTONIO BONILLA VASQUEZ
Director Municipal de Justicia




JEOVANY RAMIREZ
AUXILIAR

Barrió El Colegio, Calle Principal, frente al Juzgado de Paz Municipal,
Patuca, Olancho. Cel. (+504)9731-6513
Email: OlanchoPatuca@municipalidad.info Facebook: [Municipalidad de Patuca](#)